Año IX—Número 2.157 SALTA Sábado 22 de Julio de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Julio 22 de 1899.
Fechado á las 12.5 p. m.
Recibido á las 1.45 p. m.

EL PRÓXIMO MEETING

CRECIENTES EN EL SUD

Salvamento y perjuicios

El comité organizador del *meeting* industrial se ocupa de ultimar los preparativos necesarios para su realización, reuniendo todos los elementos convenientes para asegurar su éxito.

Ha quedado definitivamente designado el próximo miércoles para que tenga lugar esa manifestación pública de los industriales, en la que se formará una columna que sobrepasará de 50.000 manifestantes. El comité ha nombrado ya todas las autoridades que han de cuidar de la organización y órden de la columna, como tambien de la comisión que ha de encabezarla, y ha designado los oradores que han de hacer uso de la palabra.

—Comunicaciones recibidas hoy de los territorios nacionales de Rio Negro, Limay y Neuquen hacen saber que siguen bajando de la cordillera grandes avenidas que aumentan la zona inundada habiendo anegado la parte baja de Patagones, donde antes no habian llegado las aguas.

El pueblo de Viedma se encuentra tambien completamente inundado, encontrándose las aguas á una altura de un metro sobre el nivel del piso de las habitaciones más altas, ocasionando grandes perjuicios en la edificación.

La escuadrilla del Rio Negro ha tenido que luchar contra estas nuevas avalanchas de los rios, habiendo salvado gran número de familias de que se encontraban en situación peligrosa.

Los perjuicios que estas inundaciones han causado en toda aquella región, son incalculables y créese que hayan perecido algunas familias de colonos.

Buenos Aires, Julio 22 de 1899.
Fechado á la 1.10 a. m.
Recibido á las 2.20 p. m.

BANQUETE DEL COMERCIO

Levantamiento de cuarentena

UNIÓN DE PANADEROS

FIESTAS POR LA RECONQUISTA

EXPORTACION DE TRIGO

Esta noche tendrá lugar en el Café de París el gran banquete que dará el comercio de esta capital en honor del Sr. Lalanne, presidente del Centro de Comercio, por el éxito alcanzado en sus trabajos en favor del gremio y del *meeting* pasado. Dado los grandes preparativos que se han hecho y el número crecido de comensales, el banquete promete revestir los caracteres de una gran demostración pública.

—Por el ministerio de Relaciones Exteriores y á pedido del Departamento General de Higiene, se expedirá hoy un decreto levantando la cuarentena de 24 horas de observación sanitaria impuesta á todas las procedencias brasileñas, en vista del buen estado sanitario de las costas del Brasil.

—El gremio de panaderos ha celebrado anoche una numerosa asamblea para defender sus intereses, acordando establecer un centro titulado Unión de Panaderos con ese objeto. Resolvieron tambien fijar el precio del pan, en 20 centavos el kilo el de primera clase, y 15 centavos el de segunda, siendo el precio actual el de 16 y 14 respectivamente. Esta suba del artículo ha producido desagrado en el público y se pide á la Municipalidad adopte medidas en favor del pueblo.

—Se ha constituido una comision de caballeros para celebrar dignamente el aniversario de la segunda reconquista de esta capital, habiéndose invitado á la colectividad española residente en ésta á tomar parte en estos festejos por ser gloria comun de argentinos y españoles.

Una vez puestos de acuerdo, se procederá á confeccionar el programa de fiestas y organizar los espectáculos y demás festivales públicos.

—Desde el primero de año hasta el 21 del corriente mes, se han exportado de los diversos puertos argentinos para Europa, 1.150.000 toneladas de trigo, según los datos estadísticos publicados por el ministro de agricultura, cantidad que supera en medio millon de toneladas á la exportación del año pasado.

Buenos Aires, Julio 22 de 1899.
Fechado á las 2.5 p. m.
Recibido á las 2.45 p. m.

Viaje del contra almiranae Solier

NUEVO JUEZ FEDERAL

Cotización del oro

El contralmirante Solier, que se embarcó en ésta en un cúter pequeño para Montevideo, ha sido sorprendido por un récio temporal y estuvo á punto de naufragar, pero salvóse milagrosamente.

—El Dr. Chanaut, á quien se le ha ofrecido últimamente el juzgado federal de La Plata, aceptó hacerse cargo de ese tribunal nacional pero por solo corto tiempo.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 213.20 y cerró á igual cotización.

URUGUAY

ABSOLUCIÓN DE ARREDONDO

MONTEVIDEO, Julio 22—h. 10 a. m.—El Tribunal de Apelaciones de esta Rèpública ha expedido hoy la sentencia sobre el proceso Avelino Arredondo, instaurado por el asesinato político del presidente Idiarte Borda, absolviendo al jóven procesado y poniéndolo en libertad inmediata.

La sentencia absolutoria se funda en que el acusado obró convenientemente y haciendo un gran servicio al país.

CHILE

LA INUNDACION DE LA COSTA

PERJUICIOS GENERALES

Desbordes del Mapocho

SANTIAGO, Julio 22, horas 10.5 a. m.—Las inundaciones causadas por los temporales violentos del Océano Pacífico en los pueblos y ciudades de la costa, han causado enormes perjuicios por haber destruido varios muelles, edificios públicos y particulares etc.

Los perjuicios sufridos por el gobierno solamente se calculan en mas de tres millones de pesos oro. Los perjuicios particulares en los edificios y establecimientos son aun doblemente mayores.

Valparaiso, Concepción, Talcahuano y otros puertos están casi devastados.

—Todos los trenes llegan á esta capital muy retrasados á causa de los deterioros sufridos en las estaciones de arranque.

—En la zona de Mulche se encuentran los edificios en total ruina, encontrándose actualmente la parte baja completamente inundada; los habitantes de ese puerto han tenido que desalojarlo.

—El puerto y ciudad de Concepción están inundados en toda su estensión y mucho edificios se han derrumbado.

—Se tiene temores que el rio Mapocho se desborde á causa de las abundantes avenidas que bajan, y se inunde esta capital.

ESTADOS UNIDOS

Demostración en favor de Dewey

CANDIDATO AL MINISTERIO DE GUERRA

WASHINGTON, Julio 22, horas 10 a. m.—Se han efectuado en esta capital y en Nueva York grandes fiestas populares con motivo de la llegada del almirante Dewey, procedente de Filipinas.

—El almirante ha aceptado la espada de honor con que la cámara de Diputados le ha obsequiado á su llegada á esta capital.

—Se han embarcado en el puerto de San Francisco con destino á las islas Filipinas tres regimientos de caballeria para reforzar las fuerzas de ocupación en ese archipiélago.

Prepáranse otras fuerzas militares con igual destino.

—En las esferas oficiales asegúrase que el presidente de la República, Mr. Mackinley, nombrará á un ciudadano civil para ejercer la cartera de Guerra, sonando el nombre de Elijo Avot como el mas seguro.

FRANCIA

EL NUEVO ENJUICIAMIENTO

FELICITACIÓN COMENTADA

PARIS, Julio 22, horas 10.5 a.m. —El consejo de guerra reunido en la ciudad de Rennes para juzgar nuevamente al capitan Alfredo Dreyfus, continúa haciendo las investigaciones sobre la verdad del proceso instaurado, habiendo citado hoy 154 testigos cuyas declaraciones se harán constar en el célebre proceso.

Con este motivo vuélvese á llamar la atención de los partidos dreyfusista y anti-dreyfusista, antes en calma, exitándose los ánimos de ambos bandos.

—El Czar de Rusia, Nicolás I, ha escrito una carta autógrafa al príncipe imperialista Victor Napoleon, pretendiente á la corona del Imperio francés, con motivo de su cumple-años.

Esta felicitación ha producido honda sensación en toda la República, y coméntase en todos los círculos sociales y políticos como una manifestación en favor de la monarquia. El partido republicano no oculta el gran desagrado que le ha producido este acto del emperador ruso.

ESPAÑA

Actitud de la minoría

EN FAVOR DEL PRETENDIENTE

MADRID, Julio 22, horas 10 a. m.—Los diputados republicanos y liberales que forman la minoria en el Parlamento, opositora al actual gobierno, ha celebrado hoy una reunión acordando desistir de hacer la obstrucción parlamentaria que habian resuelto efectuar en las Cortes para oponerse á los planes del ministerio Silvela, en vista de la actitud contemporizadora de éste.

—El arzobispo de Sevilla ha publicado en varios diarios un opúsculo en favor de las pretensiones á la corona por D. Carlos de Borbon.

—El partido carlista ha enviado á ese prelado una selecta delegación con objeto de agradecerle su demostración en ese opúsculo.

—Comienza á agitarse el partido de D. Carlos y no es dificil se produzcan grandes sucesos políticos.

Ecos

Colegio de Huérfanas

RECURSOS QUE NECESITA

Hace dos años que se encuentra paralizada esta obra de caridad, y cuya construcción se principió bajo los mejores auspicios.

El local donde se alojan actualmente las pobres huerfanitas, es estrecho é insalubre, lo cual priva de albergar á muchas infelices criaturas que diariamente buscan un refugio en ese establecimiento de caridad.

Vamos, pues, á indicar una idea para arbitrar algunos recursos para tan benéfica obra, y es que se pida un beneficio de la compañía Raffetto con este fin.

Conocido el desinterés y buena voluntad del Sr. Raffetto, para prestar su cooperación en toda acción noble y meritoria, es de esperar que acogeria con entusiasmo la idea de dar un beneficio en obsequio de las pobres huérfanas.

Por otra parte, los sentimientos de caridad que siempre han distinguido á la sociedad salteña, darian ocasión en tal caso, para ponerse de nuevo en relieve, acudiendo á llenar el circo, para ayudar asi con su generoso óbolo á una obra cuya construcción no debe estancarse por el indiferentismo del pueblo de Salta.

Esperamos, pues, caerá en terreno fecundo la idea del beneficio que solicitamos en pró de las pobres huérfanas.

SOCIAL

VIAGEROS—Desde ayer encuéntrase en esta capital el apreciable caballero Enrique L. Dominguez, acompañado de su señora esposa, quien pertenece á la distinguida sociedad bonaerense, habiendo pasado una temporada balnearia en el Rosario de la Frontera.

Deseámosle una grata estadía en esta ciudad.

—Despues de haber permanecido tres dias en el establecimiento de baños termales del Rosario de la Frontera, pasaron ayer á la vecina ciudad de Jujuy el Sr. Pastor S. Obligado y su hijo Pastor, de donde regresarán hoy á esta capital.

El Sr. Obligado es un conocido hombre de letras y su viaje á ésta se relaciona con sus trabajos literarios, pues desea recoger datos históricos para un libro que prepara.

—Por tren de hoy partió para la vecina ciudad de Jujuy el apreciable caballero Dr. Zoilo Canton.

—Partió con destino á la capital federal el Sr. Máximo Tamayo.

POR ELLA—Dícese, pero no lo aseguramos, que entre dos jóvenes abogados de ésta se han cambiado cartas en términos muy duros motivados por *ella*.

¿Habrá duelo?

NUEVO MÉDICO—Desde hace dias encuéntrase en ésta el Dr. Juan Ignacio Iriarte, hijo de esta provincia, y uno de los médicos recibidos este año en la Facultad de Buenos Aires.

La tésis presentada por el Dr. Iriarte ha merecido la aprobación del cuerpo académico, siendo felicitado su autor por ese trabajo en el que ha sido desarrollado con un gran acopio de conocimiento el tema sobre propiedades é influencia del jugo gástrico en la economía animal.

El jóven Iriarte tiene á la vez que la teoria que dá el estudio, la práctica sobre el arte curativo en las enfermedades en general, adquirido en los muchos años que ha desempeñado el puesto de practicante en el Hospital Francés de la capital federal.

Noticias

En Campo Santo—En el cercano pueblo de Campo Santo ha ocurrido anteayer una gran pelea en la que tomaron parte varios iddividuos, de la cual salieron heridos Emilio Gonzalez y otros.

El mencionado sujeto ha sido traido al Hospital de esta ciudad para su asistencia, y su estado es grave.

Espéranse detalles de este suceso sangriento.

La policia de aquel pueblo ha capturado ya á la mayor parte de los autores de ese desorden y organiza el sumario correspondiente.

Congreso Pedagógico Nacional—En un selecto grupo de diputados nacionales, entre los que se cuentan algunas notabilidades del magisterio diplomado, ha nacido la loable idea de organizar un Congreso Pedagógico Nacional que se celebre en la gran metrópoli. Con el propósito de llevar á cabo ese pensamiento para que se afiance y se dé rumbos fijos á la educación general del pais, de acuerdo con los progresos de la escuela moderna, los iniciadores han solicitado el concurso de varios personages, celebrando una reunión para nombrar la comisión directiva de los trabajos.

Los propiciadores de esa idea son: Manuel Carlés, Joaquin V. Gonzalez, Alejandro Carbó, Juan Balestra, Emilio Gouchon, S. Martin, Esteban Morales, José Hidalgo Martinez, J. L. Avellaneda, E. J. Frecker, Luis Pastor, Pedro Bianchi, Marcos M. Avellaneda, Edgar Comrtans, Adolfo L. Negrotto, Plubio Escobar, José V. Zubiaur, Roberto Bírd, J. Alfredo Ferreira, entre los que hay varios diputados, quienes presentarán oportunamente un proyecto de ley á la cámara autorizando los gastos necesarios para la celebración de ese Congreso Pedagógico.

Defunción—Durante las últimas 24 horas solo se ha registrado la defunción siguiente ocurrida en este municipio:

Tránsito Lopez, de un dia de edad, domiciliada en la calle General Alvarado, parraquia del Rectoral.

Suceso sangriento—Se ha presentado al Departamento General de Policia el sugeto José Abdon Soborzano, comerciante, vecino del partido de Velarde, jurisdicción del departamento de esta capital, á denunciar que ayer ha sido herido por dos individuos del modo siguiente:

Encontrábase con el sugeto Pedro Chocobar en camino al Aibal juntamente con otro desconocido cuando entre estos dos últimos se pusieron á discutir acaloradamente hasta pasar á la via de los hechos; que en esa circunstancia, intervino él para separarlos siendo inmediatamente atropellado por los dos contrincantes armados de cuchillos, obligándose á defenderse contra aquellos; y que al caminar hacía atras tropezó y cayó dentro de una acequia ó canal lo que aprovecharon los otros recibiendo varias heridas en la cabeza y brazos. El denunciante agrega que gracias al socorro prestado por un transeunte aquellos no lo mataron.

La policia instruye el sumario y capturará á los delincuentes.

Pasageros—Por tren de ayer ha llegado á esta capital el Sr. Enrique L. Dominguez y familia, procedentes del Rosario de la Frontera, quienes se alojan en el Gran Hotel.

Falta de tren rodante—De las estaciones intermediarias del Ferrocarril Central Norte nos llegan continuamente justas quejas de comerciantes y agricultores de nuestra provincia por la falta del tren rodante necesario para el trasporte de los frutos, con gran perjuicio del comercio y de los interesados, lo que pone en relieve el descuido en que se encuentra esta línea férrea.

Entre los varios casos que podemos nombrar citaremos el siguiente ocurrido en la Estación Campo Santo:

El señor Damian Figueroa pidió el 13 del corriente algunos wagones para el trasporte á esta ciudad de una cantidad de frutos de aquel departamento, estando dispuesta la carga el 17 del mismo, sin conseguir hasta hoy se le den los wagones necesarios, perjudicándose el mencionado propietario por habèrsele podrido una parte de la fruta que deseaba enviar á ésta, y todo por falta absoluta de wagones.

No podrá culparse al gefe de esa estación sinó al encargado de proveer del tren rodante necesario á pesar de la comunicación que se le han hecho, y lo que perjudican inmensamente al comercio y á los agricultores.

Solicitadas

San Bernardo de Diaz, Julio 7/1899.

Al Sr. Director del diario EL CIVICO:

Ruégole se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado diario, á la siguiente solicitada:

Los vecinos caracterizados del Departamento, indignados con los medios ruines y propios de gente de baja ralea, de que se valen ciertos individuos, para echar sombras sobre las autoridades que manejan desde años la situación del Departamento sin tener en cuenta que medios tales no son instrumentos de que se deba valer un hombre que medianamente tenga un rasgo de gente culta, sinó que demuestra claramente la vileza de sus intenciones.

Ante los hechos calumniosos que que se narran en un suelto aparecido en ese diario de fecha 30 del ppdo. mes de Junio, titulado Sucesos sangrientos en San Bernardo de Diaz, nos hemos indignado y no podemos acallar al ver comprometidos, á espensas de un autor ó varios mal intencionados los nombres de algunas autoridades que no se encuentran envueltos en el lodo de su propia personalidad talvez como se halle el autor ó autores de tan famoso suelto, cuyos detalles están muy por encima de lo realmente sucedido, comprendiendo que al sueltista le han metido gato por liebre los del parte, sacando así la castaña por mano ajena, ó lo que le han dicho al respecto le ha entrado por una oreja y le ha salido por otra, sin duda á causa de algun castillo en el aire que se estará forjando en su mente acalorada, para derrocar al impulso de su pluma, la situación del Departamento.

CAFÉ DE YUNGAS

De superior clase, acabamos de recibir una fuerte partida que venderemos por mayor y menor á precios mas bajos que cualquier otra casa.

Vidal, Martearena y Cia.

COCA PACEÑA

Ofrecemos este artículo, siendo su clase inmejorable.

Vidal, Martearena y Cia.

540.v.Ag.19.

Individuos de la clase tal que se ocupen de pensar en esto, es uno qᵉ quiere hacer un viage á la luna no se los puede calificar sinó de visionarios, y dejarlos en la ruta de sus descabelladas pretensiones á ver si alcanzan el fin deseado.

En salvaguardia y para no ocuparnos mas de esto, le pedimos al sueltista que antes de estampar sus discursos propios de una inteligencia embotellada se mire su rabo y no moleste al lector y á personas que están muy conocidas por la gente sensata, sinó quiere que su oratoria callejera sea objeto de mofa y risa como la presente producida por su caletre desvanecido. Sin conocer al monstruo autor de este suelto, no nos ocuparemos mas de él dando con esta contestación por terminada esta campaña odiosa é inmerecida.

Esperando quiera publicar las cartas que le adjunto, que le han sido dirijidas al Sr. Dermidio de la Cuesta, me es grato saludar al Sr. Director atentamente.

VARIOS VECINOS.

Viña, Julio 7 de 1899.

Sr. Dermidio de la Cuesta

San Bernardo de Diaz.

Estimado Dermidio:

Con mucha extrañeza he visto en un diario, una publicación titulado «Sucesos sangrientos» en San Bernardo de Diaz; en la que se encuentran comprometidos á mi modo de ver injuriosamente el Juez de Paz y el Teniente Coronel.

Siéndome notorio como particular y como ex-Juez, en el tiempo que los conozco y que hemos actuano juntos en la actual administración, no han dado lugar á cargo como los que actualmente se les inculca en el suelto de referencia.

Por cuya razon y desprendiéndose de esto, ser intenciones de algunos vecinos con el objeto de desprestijir por estos medios calumniosos á personas investidas de alguna autoridad ante el Gobierno y ante la gente sensata; cábeme la oportunidad de manifestarles la indignación que me ha producido aseveraciones tan injustas y de índole que demuestra la poca cultura del autor del suelto.

Pudiendo utilizarse esta en caso necesario, saludo á Uds. atentamente.

DELMIRIO DIEZ GOMEZ.

La Viña, 7 de Julio de 1899.

Sr. Delmidio de la Cuesta

San Bernardo de Diaz.

Estimado amigo:

Siento mucho que su nombre se encuentre mezclado en publicaciones en EL CIVICO atacándolo como autoridad, pero, querido amigo, supongo será la envidia de esos inviduos que siempre atacan á toda autoridad por el mero hecho de serlo sin tener en cuenta la persona que la desempeña.

Desde hace tres años que lo conozco, como amigo así como funcionario público, su conducta no ha dado nada que decir.

Lo saluda su affmo. amigo y S. S.

FELIPE G. DEL JUNCO.

Viña, Julio 7 de 1899.

Sr. D. Delmirio de la Cuesta.

Mi amigo:

Acabo de recibir la suya y por ella veo que en el diario EL CÍVICO se ha publicado un suelto injurioso contra su persona, de lo que siento mucho, y al mismo tiempo me permito manifestarle que en mas de diez años que lo conozco, no he tenido ni tengo motivo desfavorable contra Ud. y muy por el contrario su conducta ha sido de un verdadero amigo, de igual manera como funcionario público.

Por tanto creo que Ud. no debe apercibirse, siendo su conducta la que se encarga de vindicarlo ante algunas malas intenciones que haya, ó malos juicios.

Pudiendo utilizar la presente tengo el gusto de saludarlo. Su affmo.

CRISÓSTOMO NUÑEZ.

546.Jl.22.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quilmes

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

La más barata

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— **GARCIA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 P.

Pequeños detalles sobre la fiesta cívica que ha tenido lugar en el parage denominado Oratorio de la Silleta, el 9 de Julio del corriente año, 1899.

(Conclusión)

DISCURSO

Señoras, señoritas y señores:

Si hay momentos en la vida de que el corazon late de alegria y contento el de hoy será mayor por ser hoy el dia mas feliz que cuenta nuestra historia como argentinos, pues que sentimos por doquiera que esa nube de oscuro velo que en otros tiempos supo privarnos de los resplandores de la luz, hoy se vé sumerjida en la mansión del olvido debido á los rudos y sangrientos sacrificios de aquellos prohombres que derramaron hasta la última gota de su sangre y murieron al pié del cañon por conseguir las alentadoras palabras de libertad, libertad, libertad.

Digo así por que si damos una débil ojeada á la Historia de nuestra patria encontraremos en cada pájina nobles ejemplos que como argentinos debemos imitar.

Así, para que podamos imitarles pidamos á Dios con fé que nos ilumine con la antorcha que encaminó á nuestros nobles mártires de la patria que supieron conseguir nuestra independencia hollada por muchos años por el duro y tirano yugo de los españoles.

Y hoy que celebramos la memoria de ese grandioso dia 9 de Julio de 1816 digamos en alta voz y mas con el corazon.

¡Viva nuestra Patria Argentina!

¡Viva nuestra sagrada Constitución!

Declamado por Hilario Guanca.

UN VECINO.

AVISOS

CLUB 20 DE FEBRERO—LA Asamblea general, en su sesión de la fecha, ha resuelto rebajar de cien á CINCUENTA PESOS la cuota de ingreso á este centro social.

Esta disposición, de carácter transitorio, solo regirá durante dos meses, ó sea hasta el 4 de Septiembre próximo.—Salta, Julio 4 de 1899.

510.v.v.S.4. *El Secretario.*

OFICINA QUIMICA—SE PREviene á los fabricantes ó expendedores de productos alimenticios. etc. etc. destinados al consumo, que están obligados á mandar muestras á esta Oficina para ser analizadas.

Las muestras deberán mandarse por duplicado, rotuladas y selladas con el sello del fabricante ó expendedor.

Horas de Oficina de 12 á 4 p. m.

Salta, Julio 20 de 1899.

539.v.Ag 20 *El Jefe.*

SE NECESITA—UN PEON CARrero para ocuparlo en el molino "La Fama" Cerrillos, que tenga buena recomendación. Se le pagará buen sueldo. Para tratar ocurrir al mismo establecimiento.

502.v.Ag.11. *Reimundin Hnos.*

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

284 v.D.31. *Mariano Boedo.*

COCHERA:—SE ALQUILA UNA Calle Catamarca esquina Victoria.

528 v.Ag.18 *Mariano Boedo.*

CAL DE LA MERCED OJO OJO —De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.

529 v. Ag. Idn.

SE VENDE—UN HERMOSO tilbury de dos ruedas con doble elástico, muy liviano y cómodo, construido con maderas de roble y las varas reforzadas con planchas de acero.

Tiene capota de sacarla y ponerla fácilmente.

Para verlo y tratar ocurrir al señor Ramon Farré—calle Florida y Entre Rios. 509 v. Ag. 12

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesoreria en Junio de 1899

ENTRADAS	
Saldo del mes anterior	$ 4150.50
A Banco Provincial cheques jirados	6887.38
" Obligaciones á pagar	5000.00
" Derecho de Matricula	45 00
A Municipalidad 20 %	1411 00
" Tesoreria General 20 %	2910.89
" id id 2 %	458 95
Papel multas	1174.88
	21887.55
SALIDAS	
Por Banco Provincial n/. depósito	7712.24
" Ints. y descuentos	100.00
" Comisiones escolares	1701.48
" Deudas Generales pagadas por Tesoreria s/. libro de órdenes del año 1896	150 00
" id. id. id. de 1897	180 00
" id. id. id. de 1898	4547.67
" id. id. id. de 1899	1567.46
" Balance: vales por buenas cuentas	5916 00
Efectivo en caja	182.70
	21937 55

Salta, Junio 30 de 1899.

LUIS CASTRO.
Tesorero.

Conforme—*Eugenio Hochprung.*
Ctdor

531.v.Jl.26.

AVISOS PROFESIONALES

Ricardo Perez Camino

Profesor de Piano y Canto

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio: VICTORIA 67.

483.v.Ag.3.

ANGEL O. SANTILLAN

PROCURADOR

Escritorio Victoria Nº 181 y 183

entre Florida y 20 de Febrero.

(3 2v.jn.4)

CAROLINA PULVIERI DE C.

OBSTÈTRICA

Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos

382-IND.

Moisés J. Salas

Procurador

Calle 20 de Febrero 276

—SALTA—

1009.P

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y CIA.

LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa

y la marca "VAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre.22 2ª páj.

Dinamita

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA-ALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en articulos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

BOTICA DEL PUEBLO

DE

Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1008 P.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

I Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

B. Peña y Cia. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de maquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Unicos Concesionarios en Salta: **B. PEÑA y Cía, Caseros Núm. 194**

Depositario: ROBERTO RITZER y Cía., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

Tenemos en venta harina de Santa Fe, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

1020—P.

B. PEÑA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR — MENOR

TENEMOS EN VENTA, FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

AVISO—SE OFRECE UNA partida de bolsas vacías, los interesados ocurran á casa del suscrito—Libertad 152.

500.v.Ag.8. RAFAEL DEL CARLO.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

ANTONIO RAVIZZA.

450—v jl.20

AMARO FELSINA

de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrifugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

487.v.Sembre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la Bock
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la Pilsen
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

UNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

1010 P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al inov tomándola en las comidas, por sus

Cerveza Negra Stout Argentina

Stout Argentina Cerveza Negra

principios estimulantes y nutritivos reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NÈGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**

CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

VINOS de CAFAYATE

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos enbotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1018—P. LIBERTAD, ENTRE G. ALVARADO Y CASEROS.

ROSARIO DE LA FRONTERA

HOTEL DE LOS ALPES

—DE—

Eduardo Delaloye

A UNA CUADRA DE LA ESTACION Y 5 KILÓMETROS DE LOS BAÑOS

ESTE HOTEL HA QUEDADO ABIERTO DESDE EL 15 DE MAYO PRÓXIMO PASADO AL 30 DE SETIEMBRE

COCINA DE PRIMERA CLASE

SERVICIO DE COCHES PARA LOS BAÑOS

434.v.Jl.13. PRECIO ACOMODADO

INTERESANTE AVISO—SE avisa á los que tengan de cinco á seis carros ó una tropa de 50 á 60 burros aparejados que quieran hacer el trabajo de acarreo de leña y cevil de los bosques próximos á la Estación Chilcas (F. C. N. C. N.) hasta ésta previniéndose que se pagará $ m/n 0.25 por carga de burro y no se cobrará el pastage de los animales.

Los que se interesen en este negocio pueden entenderse con el suscrito en la Estación antes mencionada.

Salvador Dipietro.

525.v.Ag.17.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodon para caballeros y señoras, y el color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que ho radamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163. Ind. *Juan Torrejon.*

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 111/5023 Série D

El dia once de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa situada en esta ciudad en el Boulevard Belgrano entre las calles Buenos Aires y Córdoba y á una cuadra de la plaza principal. El edificio de que se trata está construido en una superficie próxima de cuatrocientos diez metros cuadrados, conteniendo siete habitaciones y demás dependencias que constituyen la comodidad de una casa.

Limites: Norte, con terrenos de Dª. Josefa A. de Pereda; Sud, con el Boulevard Belgrano; Este, con terrenos de los señores Murua y Oeste, con terrenos de D. Prudencio Palacios y señora Josefa A. de Pereda.

Base de venta: $ 3.000. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000, reducida hoy á $ 2.545-958 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 2.545-958 hasta el precio de compra. El excedente sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 4.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Julio de 1899. 507.v.Ag.11.

POR LOS MISMOS

Núm. hipt. 162/5936 Série E

El dia veinte y ocho de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "Saladillo" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de mil cuatrocientas diez y nueve hectáreas ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo poseyendo en el primer ramo al rededor de cuarenta cuadras alfalfadas y rastrojos extensos destinados á la siembra de arroz, con cercos de alambre, como así mismo mas terrenos para otras plantaciones, siendo sus campos de pastoreo excelentes para el ganado. Contiene diversas maderas de construcción, de las que las principales son: cedro, algarrobo y quebracho. Tiene un molino con toda su maquinaria, con un anexo de una peladora de arroz con ocho morteros movidos por una rueda hidráulica. La finca de que se trata, tiene abundante agua para la irrigación. Poseé tambien una casa con varias habitaciones, extensos corredores, gran canchon y demás comodidades, y otra casa mas destinada á vivienda de peones.

Límites: Norte, con terrenos de D. Apolinar Figueroa; Sud, con el rio denominado "Saladillo"; Naciente, con terrenos tambien de D. Apolinar Figueroa y Poniente con la finca de D. Mariano Perez. Base de venta: $ 18.569—610. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 16.767—110; y abonará en efectivo el exceso sobre estos $ 16.767—110 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 28 de Junio de 1899. 473.v.Jl.27

Por José D. Soliverez

Núm. hipt. 14/396 Série P C

El dia veinte y cuatro de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la finca denominada "Rodero" y "Negra Muerta" ubicada en los Departamentos de Iruya y Orán, siendo su extensión superficial de ciento ochenta y ocho mil hectáreas ó lo mas ó menos que resulte.

Limites: Norte, con propiedad de los señores Herrera desde la división de la Provincia de Jujuy, con los señores Zeballos al Norte de los arroyos "Torroyo" y "Cabaña" hasta el cerro "Pelado"; con los señores Guzman, Ontiveros y Burgos, la cerrania de "Colansuli" y "Culebrilla" lindando con los Sres. Canchi las cerranias de "Torre Morada" hasta la palca de "Escuya" y un trecho del rio Iruya, y con los herederos de Belmonte este mismo rio; Sud, las cerranias de "Las Cañas", el abra de "Cortaderas" hasta el abra de "La Cruz" divide la finca de "San Andrés" propiedad de Alfredo Eguis; Este, las lomas de "Cortaderas" separan esta finca de la de San Ignacio, propiedad de Anastacio Pastor; Oeste, el filo de las cumbres que van desde el abra de "La Cruz" hasta el cerro de "Laguna" es para la Provincia de Salta de la de (Iruyan) Jujuy (Humahuaca)—Esta venta se hará ad-corpus. Base de venta: pesos 59.924.095. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 60.000 en Série P C que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 55.954.095; y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 55.954.095 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 60.000.

Aviso iniciado el dia 24 de Junio de 1899. 469.v.Jl.23.

POR EL MISMO

Núm. hipt. 153/5748 Série E

El dia primero de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "San Miguel" ubicada en el Partido de La Merced, Departamento de Cerrillos, con una superficie de 252 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo su campo fértil y de buenos pastos.

Limites: Norte, con terrenos de Dª. Josefa T. de Boedo; Sud, con propiedad de D. Navor Boedo; Este, con el camino nacional y Oeste, con terrenos de la finca "Pucará" perteneciente al Departamento del Rosario de Lerma.

Base de venta: $ 2.747-728. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 2545 948; y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 2.545—948 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 3.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 1º de Julio de 1899. 481.v.Ag.29.

Por Juan E. Velarde

Nº. hip. 207/6001 Série E

El dia veinte y siete de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la notable finca denominada "San José" ubicada en el departamento de Cafayate, partido de "Lorohuasi", con una extensión superficial de cuatro mil hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. El establecimiento vinícola que poseé, es de importancia por sus grandes viñedos, bodegas, lagares, alambiques, etc., aparte de sus campos de pastoreo y montes. Además poseé dos casas, la principal con once habitaciones y demás comodidades deseables y otra con tres habitaciones y demás comodidades relativas.

Limites: Norte, terrenos del Sr. Leonides Peñalva y señora Cármen D. de Frias; Sud, con propiedad del Sr. Flávio Niño; Este, idem del Sr. Jacobo Peñalva y Oeste con la de los señores Ahumada.

Base de venta: $ 18.175-610.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000—en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 16.767—110; y abonará en efectivo el exceso sobre estos $ 16.767—110 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000.—Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Junio de 1899. 471—v.Jl.27

Por Pablo Saravia

Núm. hip. 82/4595 Série D

El dia veinte y nueve de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "El Cadillal", ubicada en el partido de "La Merced", departamento de Cerrillos, con una superficie de ciento treinta hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. Casi todo el terreno está cultivado. Poseé maderas y buenas caleras, como tambien un horno para quemar cal; una gran huerta con árboles frutales y un potrero de campo bien clausurado. La finca tiene derecho al agua de dos acequias y existen varios arrenderos con sus respectivas casitas.

Limites: Norte, con terrenos de Da. Jesus Aranda; Este, con terrenos de D. José Ma. Gallo y D. Pastor; Sud, con el camino carril que vá á San Agustin y Oeste, con terrenos de D. Mariano Boedo.

Base de venta: $ 4.560-893.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 5.000 en Série D que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 4.243-263; y abonará en efectivo el exceso sobre estos $ 4.243-263 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 5.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 29 de Junio de 1899. 477—v.jl.28

por Juan E. Velarde

FINCA EN LA CANDELARIA
JUDICIAL—SIN BASE

El dia Jueves 27 del corriente, á horas 4 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, SIN BASE y al contado, una linda finca ubicada en el Departamento de la Candelaria, partido del Tala, denominada «Pantanillo». Sus límites son: al Norte, las cumbres de las serranias del Cerro Pelado, la quebrada y arroyo del Arrayán, que la divide de la propiedad de D. Avelino Sulca, hasta su confluencia con la quebrada y rio de las Cañas; por el Poniente, la serrania del Pelado, que la divide de los Departamentos de Cafayate y San Cárlos; por el Sud, el referido arroyo de las Cañas, desde el ya nombrado Cerro del Pelado hasta su confluencia con el Arrayán, cuyo arroyo de las Cañas la divide de la provincia de Tucumán, y al Este, las juntas de las quebradas y arroyos de las Cañas y Arrayán, en cuyo punto toman el nombre de Anta. Dicha finca ha sido tasada por el agrimensor D. Cárlos L. Chossig en la suma de DOS mil pesos.

La extension es de 2.800 á 3.000 hectáreas, mas ó menos, siendo apta para el pastoreo y agricultura.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por D. Avelino Sulca contra D. Joaquin Rodriguez: Salta, Julio 13 de 1899. Sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado, por el martillero D. Juan E. Velarde, sin base, señalándose el dia 27 del corriente mes, prévia publicacion de edictos.—Saravia—Ante mí: David Gudiño.

522.v.Jl.26. JUAN E. VELARDE.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una finca en Metàn
Base pesos 533.33

El dia sábado 29 del corriente Julio á horas 4 p. m en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta una propiedad ubicada en el departamento de Metán, cuyos limites son: por el poniente un callejon que divide esta propiedad de la de Manuel Gutierrez; por el Sud, terreno de Pastor Heredia y José Bernios; por el Naciente terrenos del F. C. Central Norte; y por el Norte con terrenos de Mariano Saravia.

La finca citada está cercada, tiene agua para la irrigación, abundante pasto y una casa.

Ha sido tasada en la suma de ochocientos pesos y la venta se efectuará bajo la base de 533 33 ctvs ó sean las dos terceras partes de su tasación.

Efectuaré este remate en virtud del siguiente.

DECRETO: Recaido en el juicio que sigue D. José M. Bernio contra Da. Carlota R. de Olazo: Salta, Julio 14 de 1899. A mérito del informe que antecede, apruébase la tasación practicada del inmueble mencionado y sáquese á remate por el martillero D. Juan E. Velarde con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 29 del corriente mes, prévia publicación de edictos debiendo remitirse un ejemplar de estos al lugar donde está ubicado el inmueble de referencia. Al 2º punto, prévia constancia en autos, como se pide.—SARAVIA—Ante mí, D. Gudiño.

535—v.jl.28 *Juan E. Velarde.*

Por Pablo Saravia

BASE $ 5.000

El dia 2 de Agosto, horas 2 p. m. venderé en público remate en el local de la calle Alvarado Nº 168 donde estará la bandera, una finca denominada "Armonía" ubicada en el departamento de Metán, partido del Galpón.

Limites: Norte, propiedad de los herederos de Cruz Rufino; Sud, propiedad del Sr. Desiderio Zerda; Naciente, con Dª. Facunda G. de Chaves; al Poniente, con propiedad de D. Eliseo Salvatierra.

La estensión es próximamente de doce mil novecientos noventa metros de Este á Oeste, por diez kilómetros trescientos noventa y dos metros de Sud á Norte mas ó menos.

Poseé hermosos campos para la cria de ganado, con abundantes bosques y terrenos para toda clase de cultivos con agua abundante.

EDICTO—Salta, Julio 15 de 1899—De conformidad con lo dispuesto por el artículo 477 del C. de P. C. y C. y lo solicitado en el presente escrito, procédase nuevamente á la venta en remate público del inmueble embargado, con la reducción de un veinticinco por ciento de su tasación, por el mismo martillero, señalándose el dia 2 de Agosto para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de paz del partido correspondiente. 531v.Ag.1º.

POR EL MISMO

BASE $ 5.333.32 m/n

El dia 2 de Agosto próximo á horas 2 p. m. en el local de la calle Gral. Alvarado Nº 168 donde estará mi bandera, procederé á vender en público remate una casa ubicada en esta ciudad y en la misma calle Alvarado entre Buenos Aires y Córdoba.

Limites: Sud, calle Alvarado; Norte, propiedad de D. Odorico Esquiú; Este, con D. Julio Zapata; Oeste, con herederos de D. Alejandro Figueroa y Sres. Benitez.

Edificación: Se compone de siete habitaciones en perfecto estado de uso todas ellas con cielos rasos y buenos pisos; además dos habitaciones para el servicio. La mayor parte de su edificación es de material cocido. Tiene dos zaguanes, tres pátios y un canchon con el fondo de la casa, pesebrera, pozo de balde con bomba de 1ª clase y demás comodidades de una buena casa de familia. Su frente es de metros 9. 50 y su fondo de 54. Ha sido tasada en la suma de $ 8.000 y su remate se efectuará bajo la base de las dos terceras partes de esta suma ó sean $ 5.333.32. Autoriza la venta el siguiente

EDICTO—Salta, Julio 17 de 1899—Autos y vistos: A mérito del informe que antecede, téngase como martillero propuesto de común acuerdo de partes á D. Pablo Saravia y sáquese á remate el inmueble mencionado con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 2 de Agosto próximo; prévia publicación de edictos.—José A. Saravia—R. Lopez. 538—vAg.1º.

POR EL MISMO

BASE 5.000 PESOS

El dia 9 de Agosto próximo á horas 2 p. m. en el local calle General Alvarado Nº 168 donde estará mi bandera, procederé al remate público de la finca denominada "Argunero" ó "San German" por ejecución seguida por el Banco Provincial contra D. Juan J. Leguizamon.

Esta propiedad se remata en virtud de dicha ejecución y el Banco dará facilidades para el pago solicitándolo con anticipación.

Está ubicada esta finca en el Departamento de Campo Santo, partido de "La Peña" con los siguientes límites: Norte, con el Rio Mojotoro; Sud, con propiedad de las señoras Quirez denominada "La Lagunilla"; Este, con propiedad de los herederos del Pbro. Dr. Echenique y Oeste con terrenos de Mojotoro que fueron de Lorenzo Guerra.

Tiene serranias propias para la cria de ganado y hermosos planos de cultivo y que se prestan para la explotación de maderas; una casa cómoda con varias habitaciones, una quinta con árboles frutales de excelente calidad; tiene una acequia de agua permanente. Autoriza esta venta el siguiente:

EDICTO—Salta, Julio 19 de 1899.—Téngase por hecha la manifestación que antecede al objeto pedido y de conformidad al art. 477 del C. de P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

C. y C. procédase nuevamente al remate del bien embargado, con la reducción del veinticinco por ciento de su tasación, por el mismo martillero, señalándose el dia 9 de Agosto para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos—Torino—Ante mi E. Guibert. 543 v.Ag 8.

Por José D. Soliverez

IMPORTANTÍSIMO REMATE

Una hermosa casa en el Rosario de la Frontera—Terrenos en el partido del Naranjo—Base reducida—Aprovechar la ocasión.

El Miércoles 26 de Julio á horas 3 de la tarde en el local en donde estará la bandera de remate Florida esquina Victoria, procederé á vender por cuenta y órden de sus dueños la hermosa casa ubicada en el pueblo del Rosario de la Frontera perteneciente á la familia Courtade.

La propiedad mencionada está situada en la calle 9 de Julio.

Mide 40 varas de frente por 120 de fondo á la calle Avellaneda.

Tiene 14 habitaciones de primera, un corredor de 48 varas por tres de ancho. Hay hermosas plantaciones frutales: manzanos, perales, ciruelas, cerezas, duraznos, ect. Lindísimas parras con sus encatrados de alambre. Un motor de viento proporciona agua para el regadío y demás necesidades, con depósito y tuberias para la distribución del agua en todas direcciones.

La casa es de techo de azotea, con un doble techo de fierro galvanizado.

Su costo es de mas de 1.500 pesos moneda nacional.

Todo el resto de la propiedad está cerrada con sólidas paredes de cal y piedras de 2 1|2 metros de altura.

En fin, una lindísima propiedad de construccion nueva reuniendo todas las comodidades deseables.

Excelente ubicacion. Barrio de gran porvenir.

Su costo total es de 8 mil pesos, paga contribucion fiscal por valor de 7.500 pesos.

Base de venta: 4 mil pesos m/n. al contado.

Al mismo tiempo venderé un hermoso terreno ubicado en el partido del Naranjo. Mide 19 1|2 hectáreas. Terrenos de cultivo cercados. El acequia comunal tiene la toma en el mismo terreno. Está á 11 cuadras del pueblo del Naranjo. Hay varias plantaciones de árboles frutales, etc. Base de venta: *quinientos pesos*.

Las propiedades mencionadas se venden á tan bajo precio en razon de ausentarse sus dueños fuera de la provincia.

Aprovechar la pichincha.

Para la forma del pago y otros antecedentes, ocurrir al subscripto.

515 j125 J. D. Soliverez.

POR EL MISMO

Fincas y Casa en Campo Santo

JUDICIAL

El dia 24 del corriente en el local donde estará la bandera Florida esquina Victoria, á horas 3 de la tarde, procederé á vender en remate público con base y al contado los inmuebles pertenecientes al concurso civil de D. Gregorio M. Juarez ubicado en el Dpartamento de Campo Santo.

Una finca denominada «Quisto» con una extension de una legua de frente por tres id de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro restrojos de labranza, todos ellos cercados de rama, un corral y tras corral de rama pisada, plantas frutales etc. Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor, construccion de adobe. Agua propia derecho á medio riego.

Limita: al Naciente, con el camino vecinal de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr Juan C. Tamayo, y Norte con el arroyo del "Quisto".

Tasada en $ 7000. Base de venta cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos 66 centavos m/n.

Una finca chica en Cobos con estensión de cuatro cuadras de fondo por una de frente. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercos de alambre etc. Limita: al Naciente y Sud, con propiedad de D. Indalecio Gomez, por el Poniente con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz. A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores etc. toda en perfecto estado, techos de teja y tejuela. Construcción nueva, de adobe. Limita: al Naciente, con terrenos de la Iglesia, Poniente, la calle pública, Sud, con propiedad que fué de Santiago Navarro y Norte con D. Antonio Fernandez.

Dicha finca y casa ha sido tasada en $ 3.000. Base de venta 2.000 pesos m/n.

Por último, un sitio en el pueblo de Campo Santo con estensión de catorce metros de frente por sesenta de fondo. Contiene un rancho de adobe, estando cercado con alambre en su mayor parte. Limita: al Naciente con la calle pública, Poniente con terrenos de la finca «La Ramada», Norte con José Argañaras y Sud con Santiago Isella.

Ha sido tasado en 300 pesos. Base de venta 200 pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO—Salta, Julio 3 de 1899.—A mérito de lo solicitado é informado por el Secretario, apruébase la tasación de los bienes de este concurso, practicada por el perito Sr. Damian Figueroa y véndase en remate público estos mismos bienes por el martillero propuesto D. José D. Soliverez. Fíjase como base del remate las 2|3 partes del precio de tasación. Señálase el dia 24 del corriente para que tenga lugar el acto del remate.

Publíquense edictos en los diarios «La Razon» y El Cívico. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente.—Lopez.—Ante mí: *R. Lopez*. Secretario. 516.v.Jl.28.

POR EL MISMO

Derechos y acciones en la finca Santa Lucia, departamento de la Candelaria

JUDICIAL

El día 30 del corriente á horas 3 de la tarde en el local Florida esquina Victoria, donde estará la bandera, procederé á vender en remate público con base y al cantado los derechos y acciones embargadas á D. Alejandro Senes en la finca "Santa Lucia", ubicada en el departamento de La Candelaria. Dichos derechos y acciones han sido avaluados en doscientos pesos m/n.

Base de venta: ciento treinta y tres pesos 33 centavos m/n.

Al mismo tiempo venderé unos terrenos ubicados en "La Lomita", los cuales han sido tasados en trescientos pesos m/n.

En estos terrenos hay una casa-habitación, construcción de adobe y en regular estado.

Base de venta: doscientos pesos m/n

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta Julio 15 de 1899.—Autos y vistos:—A mérito del informe que antecede apruébase la tasación del inmueble mencionado y en su consecuencia, sáquese á remate por el martillero D. José D Soliveres con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 31 del corriente mes, prévia publicación de edictos, debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar en que esté ubicado el inmueble á rematarse.—José A. Saravia—Ante mí: David Gudiño.—Sctrio. 536—v.jl.29.

POR EL MISMO

Una finca en el Rosario de la Frontera—Judicial

El dia 30 del corriente Julio, en el local Florida esquina Victoria, á horas 3 de la tarde, procederé á vender en remate público con base y al contado la linda finca denominada "La Pajita" ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera perteneciente á D. José Julian Pereya en la ejecución seguida por los acreedores de D. Segundo Bedoya.

Aprovechar la pichincha.—Base de venta: 1000 pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta, Julio 15 de 1899. Autos y vistos: A mérito del informe que antecede apruébase la tasación practicada del inmueble mencionado, en consecuencia, sáquese á remate por el martillero D. José D. Soliverez, con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 30 del corriente mes prévia publicacion de edictos, debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar en que esté ubicado el inmueble á rematarse.—JOSÉ A SARAVIA—Ante mí:—David Gudiño Strio. 527—v jl.29

POR EL MISMO

JUZGADO NACIONAL

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, se ha mandado que el martillero Don José D. Soliveres, proceda á la venta en remate el dia trienta y uno del corriente mes, á horas cuatro p. m. de una casa ubicada en la finca San Francisco, Partido de Lorohuasi, Dpto. de Cafayate, a cual colinda á todos rumbos con propiedad de los señores Niño Hermanos. Dicha casa, de cuatro habitaciones, un pátio con dos galerias, con paredes de adobe, cimientos de piedra y cal, techos de tejuela etc. toda ella de construción moderna ha sido avaluada en mil cien pesos m/n. debiendo servir de base para la venta las dos terceras partes de la tasación.

Waldino Riarte Secretario.

Nota: El remate expresado se verificará el dia y hora fijada en el local Florida esquina Victoria donde estará la bandera.

532v.jl.30. José D. Soliverez.

Edictos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. José A. Saravia de fecha Julio 10 del presente, se cita á todos los interesados en el juicio testamentario de D. Hilario Flores, para que se presenten en el término de 30 dias, á hacer valer sus derechos, por ante la secretaria del suscrito.—Salta, Julio 11|99. 512.v ag.13. *David Gudiño.*

Habiéndose presentado D. Guillermo Villenueve haciendo cesion de bienes, se ha dictado el siguiente auto: "Salta Julio 1° de 1899. Autos y Vistos: En mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dipuesto en el art. 687 del C. de P. en materia civil y comercial, declárase abierto el concurso de los bienes del Sr. Guillermo Villenueve. Nombrase Síndico de este concurso al Sr. José Sanson. Procédase a la ocupacion de todas las pertenencias del deudor, de los libros papeles relativos a sus negocios. Ofíciese a los Jueces que conozcan de los demas pleitos a fin de que los sometan para su acumulacion al juicio universal. Fíjase el termino de dos dias para que los acreedores presente al síndico del concurso los titulos justificativos de sus creditos. Publíquese edictos en los diarios El Cívico "La Razon" Repongase el sello Santiaso M Lopez. Ante mí. Ramon Lopez Secretario. En lo que hago saber a los fines indicados en el auto trancito Salta Julio 15 de 1899 *Ramon Lopez*. 5 6 v. Jl. 31

En el juicio sobre escrituracion de una boleta de donacion remuneratoria que sigue D. Eloy Forcada en representacion de D. Santiago A. Pedraza contra D. Francisco Arroyo y esposa, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr José A. Saravia ha dictado los siguientes decretos: Salta, Julio 10 de 1899.—Autos para prueba.—Saravia—Ante mí: David Gudiño, secretario.—Salta, Julio 12 de 1899.—Y vistos: á prueba por veinte dias comunes y prorrogables—Saravia—Ante mí: David Gudiño, secretario.—Lo que hago saber por el presente al Sr. Francisco Arroyo y esposa á los fines de ley.—Salta, Julio 12 de 1899.—David Gudiño. 514.v.Jl.31.

En el juicio testamentario de D. Mariano Illescas, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Julio 13 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 517.v Ag.14.

En la ejecución seguida por el Dr. José Mª Solá contra D. Nicanor del Sueldo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil en Turno, ha proveido el siguiente auto:—Salta, Mayo 17 de 1899.—Y vistos:—En la ejecución seguida á D. Nicanor del Sueldo por los sucesores de D. Segundo D. de Bedoya y considerando:—Que citado de remate el ejecutado Sr. del Sueldo no ha opuesto exepción alguna que destruya la fuerza ejecutiva con que se instauró la demanda.—Por estas consideraciones y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 454 del Código de Procedimientos Civil y Comercial: fallo: mandando se lleve la ejecución adelante hasta hacer trance y remate del bien embargado—Con costas.—José Antonio Saravia—Ante mí:—David Gudiño—S.—Salta, Julio 18 de 1899—*David Gudiño*—E S. 532v.Jl.22

Por el presente se cita llama y emplaza á la Sra. Martina Figueroa para que se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la solicitud de tutela de los menores Antonio, Silvano, Dario y Alsira Figueroa pedida por D. Cleodoveo Figueroa. El presente edicto se publicará durante veinte veces en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar. El juicio de tutela se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D Santiago M. Lopez, Secretaria del suscrito Salta, Julio 12 de 1899—*Ramón López* Secretario 519.v.Ag.14.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Laureana Condori de López, para que en el término de treinta dias desde la primera publicacion de éste, se presenten á hacerlos valer ante el suscrito Juez de Paz del Departamento, bajo apercibimiento—Viña de San Antonio, Julio 14 de 1899 —*Félix C. Vargas*, Juez de Paz.—520.ag.15

Habiéndose presentado D. Jesús Plazaola con poder y título bastante de D. Manuel Inocencio Ruiz solicitando posesión de una propiedad ubicada en el Chamical, jurisdicción de esta ciudad, de estensión de una legua de largo de Sud á Norte por tres cuartos de legua de ancho de Este á Oeste; que tiene por limites al Norte con propiedad de Dª. Victoria de Peralta, al Sud con propiedad de D. Florencio Acuña, al Este con propiedad del Dr. D Francisco J. Ortiz y al Oeste con terrenos que pertenecieron á D. Máximo Sanchez—el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. López, ha ordenado se cite préviamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren interesados en dicha diligencia.—Salta, 7 de Julio de 1899.—*Ramon López*, Secretario. 501.v Ag.8

Salta, Julio 18 de 1899.—Declárase concursado á D. Anatolio Miranda. Nómbrase síndico provisorio al Dr. Juan C. Tamayo. Cítese por edictos á todos los que se crean con derecho como acreedores del concurso, por el término de quince dias.

Póngase al Síndico nombrado en posesión de todos los bienes, libros y papeles del concursado. Diríjase exhorto á los jueces para que suspendan toda tramitación de los juicios enviando los autos á este Juzgado (Arts. 687 y 686 del C. de P. C. y C.)—Saravia—Ante mí David Gudiño Strio.

Notificación de acuerdo con el precedente decreto. Salta, fecha *ut-supra*.—*David Gudiño* E. S. 518.v Jl.31

En el juicio de concurso civil de acreedores de los esposos D. Rosendo J. Cuello y Da. Teresa P. de Cuello, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. José A. Saravia ha dictado el siguiente decreto: Salta, Julio 3 de 1899 Autos y Vistos: Por presentado con el poder y documentos adjuntos, téngasele por parte, y declárase concursados á los esposos Rosendo J Cuello y Teresa P de Cuello Nómbrase Síndico del concurso á D Elias Gallardo. Hágase ocupación de todos los bienes, derechos y acciones y libros pertenecientes á los fallidos. Fíjase el término de 20 dias para que dentro de ellos se presenten al Síndico con sus cuentas y documentos los que se consideren acreedores y publíquense edictos durante el término de los 20 dias expresados en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO remitiéndose un edicto al lugar del domicilio de los fallidos.—Artículos 686 y 687 del C. de P. Civil y Comercial.—José Antonio Saravia. Ante mí: David Gudiño Strio.—Lo que hace saber el suscrito Escribano Secretario por medio del presente, á los efectos consiguientes. Salta, Julio 4 de 1899.—David Gudiño, Strio. 496.v Ag.6.

En el juicio de concurso civil de D. Angel Ugarriza, se ha decretado lo siguiente: Salta, Julio 8 de 1899.—Téngase por hecha la cesion de bienes del Sr. Angel Ugarriza. Nómbrase Síndico provisorio al Dr. José Saravia: Cítese por edictos á todos los que se crean acreedores del concursado, por el término de 15 dias. Póngase al Síndico nombrado en posesión de todos los bienes del concursado. Diríjase exhorto á los Jueces para que suspendan toda tramitación de los juicios enviando los autos á este Juzgado, Arts. 686 y 687 del C. de P. C. y C.—Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio.—Salta, Julio 20 de 1899.—Es conforme: David Gudiño, E.S. 540.v. Ag.10.

En las diligencias sobre concesion de aguas seguidas por D. Eloy Forcada en representacion de la señora Isabel Dominguez de Canton, el Sr. Ministro de Gobierno ha dictado el siguiente Decreto: Departamento de Gobierno.—Salta, Julio 18 de 1899.—De acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Fiscal General y habiendo la solicitante cumplido con los requisitos exigidos en el Art. 465 incisos 1° y 2° del Código Rural, concédese á la señora Isabel Dominguez de Canton, sin perjuicio de terceros, trescientos litros de agua por segundo, del Rio Blanco de Toretore, para el regadío de la finca del mismo nombre que posee la expresada señora en el Dpto. del Rosario de la Frontera. Publíquense los edictos de estilo por el término de 30 dias, debiendo fijarse un ejemplar de la publicacion de éstos en los portales de los juzgados de paz de dicho Dpto. y repónganse los sellos.—Uriburu.—Andrés de Ugarriza.—Lo que se hace saber á quien corresponda á los efectos consiguientes.—Salta, Julio 19 de 1899.—Casiano Hoyos, E. de G. y H.—541 ag.21.

En el juicio ordinario seguido por D. Pedro Antonio Salinas contra D. José Vicente Sallo por cobro de pesos, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia, ha dictado el siguiente decreto:—Salta, Julio 20 de 1899—En mérito del informe que antecede, declárase rebelde á D. José Vicente Salto, señalándole los Estrados del Juzgado por su legítimo representante con arreglo á lo dispuesto en el art. 869 del C. de P. C. y C.—Saravia—Ante mí David Gudiño. Lo que hace saber el suscrito Secretario, á las fines consiguientes, por medio del presente edicto.—Salta, Julio 21 de 1899.—*David Gudiño.* E. S. 544v.J26.

En el juicio sucesorio de D. Secundino Cornejo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia ha dictado el siguiente decreto:—Salta, Julio 21 de 1899.—De acuerdo con el dictámen fiscal declárase abierto el juicio testamentario de D. Secundino Cornejo y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.—Saravia—Ante mí David Gudiño. Lo que hace saber el suscrito Secretario por medio del presente edicto, á los fines consiguientes.—Salta, Julio 21 de 1899.—*David Gudiño* E.S. 545vAg21.

En el juicio testamentario de Dª. Petrona Gorriti de Zerdan, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M López, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Julio 18 de 1899.—Ramon López, Secretario. 542 ag.21.

En el juicio testamentario de doña Delfina Velez de Lopez, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor José A. Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á los que se consideren con derecho á esta susesión, se presenten á hacerlos valer en cualesquier carácter. Salta, Julio 10 de 1899 —*David Gudiño* E. S. **547 v.Ag.21.**

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relacionados que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1° DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

	Hora	PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro) ....sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
Córdoba............. id	A. M. 10 15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán............ id	A. M. 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán ....id	12 38	
Jujuy...............llega	7.00	
Gral. Güemes....... sale	P. M. 4 10	
Salta...................llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

	Hora	PASAGEROS
Salta. ....sale	A. M 7.30	Lúnes, Miercoles y Viernes
Jujuy..................	6.50	
Gral. Güemes..........	9.00	
Rio Las Piedras. (§)llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán.................	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán..........llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba..........llega	P. M. 12 20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fe...id.	P. M. 10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M.	MIXTO Martes, Juéves y Sábado
Jujuy..............sale	6.50		1.35	
Rio Blanco V........"			V	
Palpala............."	7 15		2.03	
Perico.............."	7.50		2.46	
Pampa Blanca........"	8 20		3.35	
Gral. Güemes.......llega	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	P. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Gral. Güemes.......sale	10.20		4 35	
Pampa Blanca........"	10 55		5.08	
Perico ...."	11.43		5.50	
Palpalá.............."	12.30		6 30	
Rio Blanco..........."	V		V	
Jujuy..............llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para linea á Salta, véase cuadro N° 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta..................sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro..............."	8.45	
Campo Santo............"	9.35	
General Güemes.........llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.........sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo............"	5.15	
Mojotoro..............."	6.35	
Salta..................llega	7.30	

NOTA—Pasasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro N° 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS / MIXTO
Salta...................sale	7.20	3.30	
Alvarado...............id.	V	V	
Cerrillos..............id.	8.05	4.10	
La Merced.............."	8.25	4.30	
Zuviria...............llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS
Zuviria ....sale	9.40	5.40	
La Merced ....id.	10.15	6.15	
Cerrillos..............id.	10.35	6.35	
Alvarado...............id.	V	V	
Salta..................llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril

Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Mièrcoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY,
Administrador General.

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165 224—In

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 193

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar